



## ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 1 AGENDA 21 PINTO

**FECHA:** 5 noviembre 2007

**HORA:** 19:15

**LUGAR:** Edificio Aserpinto calle Italia 14

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Antonio García Menéndez (Delegado Comisión de trabajo 1)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Jose Manzanero Irala

Ricardo Fargallo Seco

Fernando Larra

Arancha Calleja

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1- Información de actuaciones realizadas desde la Concejalía de Medio Ambiente relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda 21**

Sonia Guarch informa a los presentes de las actuaciones municipales que se están llevando a cabo relacionadas con las acciones priorizadas por la Comisión:

Sobre el desarrollo urbanístico de "Punctum Milenium" en la próxima reunión de la Comisión 1 asistirá un técnico municipal que contará el planeamiento previsto y la situación en la que se encuentra.



En relación al Plan de ahorro de agua, se ha realizado un borrador de modelo de ordenanza para la gestión y uso eficiente del agua, que ha sido enviado al grupo de correo Agenda 21 Pinto, que está en Yahoo, para que quien quiera pueda echarle un vistazo y opinar.

Con respecto al Plan de Movilidad Sostenible se ha elaborado un diagnóstico este año, y está previsto próximamente realizar unas conclusiones. Además, hay un Plan de Accesibilidad, que ha finalizado también el diagnóstico.

En relación a las ordenanzas, informa que está en fase de elaboración una ordenanza de antenas, además de la citada sobre el agua.

## **2 Asignación de indicadores para cada una de las acciones priorizadas por la Comisión en la reunión anterior**

A continuación, a los asistentes reseñados se les hace entrega de un documento con las acciones priorizadas e indicadores propuestos para su debate.

Sobre la acción:

**a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. En el desarrollo urbanístico del “Punctum Millenium” elaborar un plan de actuación sostenible, que incluya la racionalización del uso de la energía, el suelo y el agua, la utilización de materiales respetuosos con el medio ambiente, el respeto del dominio público hidráulico, la movilidad adecuada, espacios destinados a zonas verdes, etc.** (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21)

### **Actores responsables:**

Ayuntamiento, empresas promotoras y constructoras, arquitectos y Foro de Sostenibilidad

### **Plan de actuación sostenible, que incluya:**

Superficie (m<sup>2</sup>) del dominio público hidráulico ocupado por el desarrollo urbanístico.

Niveles de consumo (energía, suelo y agua) de los distintos tipos de edificaciones planeadas en el Punctum Millenium.

Densidad de población prevista en el desarrollo urbanístico.

Porcentaje de población que tiene acceso a pie (distancias menores de 750 metros) a los servicios básicos (servicios sociales, de sanidad, educación, cultura, deporte, zonas verdes...).



Superficie (m<sup>2</sup>) prevista de césped.

Superficie de zona verde prevista por habitante.

Gasto público previsto en el proyecto en costes de servicios, mantenimiento y creación de infraestructuras.

Superficie (m<sup>2</sup>) de asfalto por vivienda.

Comparación de los resultados anteriores con los valores existentes en el municipio.

Número de propuestas recogidas en relación a las propuestas presentadas.

**Establecer como protocolo de actuación el acuerdo entre el Foro de Sostenibilidad y el Ayuntamiento de Pinto para la participación ciudadana en el diseño y coordinación de la política municipal en relación a los usos del suelo y la planificación territorial y urbanística. (Acción 5.2.21.)**

#### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad

#### **Indicadores**

Nº de actividades aprobadas (mediante acuerdo entre el Foro y el Ayuntamiento para determinar la participación ciudadana en el diseño y coordinación de la política municipal) en relación a los usos del suelo y a la planificación territorial y urbanística

b) **Plan de ahorro de agua en Pinto.** Incluye:

- **Campañas de información y sensibilización sobre el ahorro de agua y la promoción de dispositivos de ahorro en la administración municipal, centros educativos, empresas, promotores, hogares y comunidades de propietarios.** (Acción 1.3.1 del Plan de Acción de la Agenda 21)

#### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de sostenibilidad, asociaciones (empresariales, comerciales, de vecinos, AMPAs...)

#### **Indicadores**

Nº de actividades de información y sensibilización para el ahorro del agua realizadas durante el año

- **Inspección, conservación y renovación tanto de la red de distribución de agua potable como de la red de saneamiento, con objeto de alcanzar un nivel de eficiencia aceptable en un periodo de tiempo concreto.** (Acción 1.3.2.)



### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Canal de Isabel II

### **Indicadores**

Número de fugas arregladas al mes en la red de distribución de agua potable

Metros de red de saneamiento limpiados al mes en relación a los metros de red existentes

Cantidades de suciedad recogidas durante el año

- **Promocionar el uso de especies vegetales autóctonas y/o especies vegetales que requieran bajo consumo de agua para su mantenimiento en los parques y jardines.** (Acción 1.3.3.)

### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Aserpinto, Foro de Sostenibilidad

### **Indicadores**

Superficie (m<sup>2</sup>) de especies de xerojardinería que han sido plantadas en relación a la superficie total (m<sup>2</sup>)

- **Cumplir la norma municipal que limita el uso de césped en las dotaciones municipales y en las comunidades de propietarios.** (Acción 1.3.4.)

### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Aserpinto

### **Indicadores**

Superficie (m<sup>2</sup>) de césped plantado al año

Superficie (m<sup>2</sup>) de césped sustituido al año

- **Progresiva eliminación del uso de agua potable para el baldeo de calles y para el riego de parques y jardines públicos.** (Acciones 1.3.6. y 1.3.7.)

### **Actores responsables**

Ayuntamiento, Aserpinto

### **Indicadores**

Cantidad de agua usada para riego de parques y jardines públicos que no procede de la red de abastecimiento de agua potable / Cantidad total de agua usada para el riego de parques y jardines públicos x 100



Cantidad de agua usada para el baldeo de las calles que no procede de la red de abastecimiento de agua potable / Cantidad total de agua usada para el baldeo de las calles x 100

- **Establecer más sistemas de riego basados en la recogida del agua procedente de la lluvia y su posterior uso para el riego de parques y jardines municipales.** (Acción 1.3.8.)

**Actores responsables**

Ayuntamiento, comunidades de vecinos

**Indicadores**

N.º de sistemas de riego de este tipo instalados en el municipio

- **Ajustar el sistema de riego de cada zona verde a las necesidades de consumo de agua concretas de la vegetación.** (Acciones 1.3.9.)

**Actores responsables**

Ayuntamiento, Foro de Sostenibilidad

**Indicadores**

Número de parques y zonas verdes que cortan de manera automática el sistema de riego en relación al número total

- **Ahorro del consumo de agua mediante el riego por goteo de cultivos, parques y jardines evitando el riego incontrolado e innecesario.** (Acciones 1.3.10)

**Actores responsables**

Ayuntamiento

**Indicadores**

Superficie (m²) de "xerojardines" implantados en los parques y jardines del municipio

- **Sustituir el riego automático mediante aspersores por otros sistemas de riego más eficientes.** (Acción 1.3.11)

**Actores responsables**

Ayuntamiento

**Indicadores**

Superficie (m²) de "xerojardines" implantados en los parques y jardines del municipio



- **Utilización de la “xerojardinería” (jardines secos) en parques y jardines públicos.** (Acción 1.3.12)

**Actores responsables**

Ayuntamiento

**Indicadores**

Superficie (m<sup>2</sup>) de “xerojardines” implantados en los parques y jardines del municipio

Además, D. Fernando Larra propone que en aceras estrechas las luminarias o farolas se instalen pegadas a la pared. Otros asuntos tratados son la inclusión de información en la revista municipal relativa a la flora y fauna autóctonos, así como la colocación de bolardos en las calles para mejorar la movilidad peatonal y luminarias antivandálicas en los polígonos industriales. En estos asuntos están de acuerdo todos los asistentes.

Para la siguiente reunión, se acuerda valorar los indicadores de las acciones priorizadas que no se han tratado (Plan de Movilidad Sostenible y ordenanzas municipales), así como los indicadores de sostenibilidad que se escogen para su medición.

Por último, se propone realizar la siguiente reunión de la Comisión de Trabajo el 3 de diciembre en el edificio de Aserpinto (C/ Italia 14) a las siete de la tarde.

Se cierra la sesión a las 21:15 horas.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.